

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 22 FONDOS DE CESANTÍA

30 de noviembre de 2022

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Álvaro Rojas, Vicepresidente; Marcos Morales, Consejero; José Luis Ruiz, Consejero; Carlos Alvarado Díaz-Romero, Consejero (s); Eduardo Steffens, Consejero (s); Rafael Romero Meza, Consejero (s).

DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Paulina Granados, Jefa Departamento de Investigación; Cristián Hernández, Analista.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Ernesto Frelíj; Secretario Técnico Fondos de Cesantía; Miguel Galaz, Secretario de Actas.

TEMARIO SESIÓN:

1. Presentación de la División Desarrollo Normativo. Estado de los Fondos de Cesantía - Propuesta de Modificación del Régimen de Inversión.
2. Presentación de la División de Estudios - Optimización Carteras de Referencia Fondos de Cesantía.
3. Consejo Técnico de Inversiones. Discusión de la materias y acuerdos.

1- Presentación del estado de los Fondos de Cesantía, analizando la evolución histórica de los activos administrados por la AFC y su composición según tipo de Fondo (Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario). A su vez, se comparó la rentabilidad de los Fondos de Cesantía con sus carteras de referencia, destacándose el estrecho seguimiento que el Administrador ha logrado dar a la misma, manteniéndose su rendimiento semestral en todo momento dentro de la banda. Finalmente, se presentó estadísticas del nivel de las prestaciones otorgadas durante la Pandemia por efecto de las Leyes de Protección al Empleo.

Posteriormente, se presenta una propuesta de modificación al Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, consistente en una actualización y optimización de las carteras de referencia de los Fondos de Cesantía. En general, en el Fondo de Cesantía se propone incorporar renta variable nacional y extranjera y activos de deuda extranjera de alto rendimiento. Por su parte, en el Fondo de Cesantía Solidario se propone aumentar renta variable extranjera e intermediación financiera e incorporar activos de deuda extranjera de alto rendimiento.

2- Presentación al Consejo de la versión final del estudio sobre la optimización de las carteras de referencia de los Fondos de Cesantía, el cual sustenta la propuesta de modificación al Régimen de inversión de los Fondos de Cesantía.

3- La propuesta de optimización de las carteras de referencia fue analizada y discutida por el Consejo, el cual entregó sus apreciaciones, y se pronunció a favor del cambio de carteras de referencia de los Fondos de Cesantía.